

Aguardiente / Jure In memoriale presentado por Juan Ruiz Abasco de
era Segunda por el qual hace referencia a la Postura hecha
al dho. Lugar sobre el Yrre que es Comuna entre Caldeas
dentro aguardiente, y otras actitudes sobre el Particular
mejorando lo en dho. R. en el Caso de que haia orden

do por el por su parte lo ultimo. deudas por el Ayuntamiento.
y quando no haia por su parte dho. en dho. R. // Toda
memoriale de donado Garcia Melgarejo que haia en

de la postura hecha a los expresados dho. entiendo en dho. R.
de los dho. bienes y cosas que se hallan en dho. lugar
de dho. efecto lo acordado en el decreto de dho. ayuntamiento

que en uno y otro se haia en dho. R. de la
de la Villa y de las Oramonias que se han de hacer en
novedad y lo grave por su parte que en la quarta parte de
tao enon pueblo, en dho. R. se acordó de suspender la

Coartada enon Pano, y se terena para el Ayuntamiento
de la Quarta que se va pagar por dho. ayuntamiento
Comunero: Y enon dho. entiendo que se ponia

por una parte en un la Yba que se haia que los
de la Yba enon vino, y que en los Ayos hay ocultas
para que en el Reparto se execute con la mayor igualdad

de dho. Yba por su parte que se repartimiento que
de dho. Yba enon dho. R. de la Yba enon dho. R.

de dho. Yba enon dho. R. de la Yba enon dho. R.
de dho. Yba enon dho. R. de la Yba enon dho. R.

de dho. Yba enon dho. R. de la Yba enon dho. R.
de dho. Yba enon dho. R. de la Yba enon dho. R.

